

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ACUACULTURA INTENSIVA S.A (ACUALINSA)
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la Ciudad de Guayaquil, al 28 del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 09h 45, en la sede social de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, calle Colón 624 y Boyacá, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Acuacultura Intensiva S.A. (acualinsa); sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía Ing. Marcela Barberan Ozaeta, y como secretario actúa, Sr. Wilson Antonio Chong Wan, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes. Siguiendo: Sr. Wilson Antonio Chong Wan, propietario de 600 acciones y 200 acciones Ing. Marcela Barberan Ozaeta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%.

Comprobando el Quórum legal, el presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: Uno.- Lectura y Aprobación del informe de la gerente general de la compañía, correspondiente al año 2015. Dos.- Lectura y Aprobación del informe del comisario de la compañía, correspondiente al año 2015. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2015. Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno.- Lectura y Aprobación del informe de la gerente general de la compañía, correspondiente al año 2015. El Gerente General Sr Wilson Antonio Chong Wan

, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y Aprobación del informe del comisario de la compañía, correspondiente al año 2015. El comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos.

Punto Trea.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2015. Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del comisario de compañía, y una vez revisado los Estados financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dichos balances.

Punto cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Respeto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designen, se mantendrán con los mismos montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de \$ 34,569.68; el gasto administrativo fue de \$ 35,346.35; lo que produjo un déficit de \$ 776.67

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión.

Sr. Wilson Antonio Chong Wan
Gerente Secretario

Ing. Marcela Barbearán Ozaeta
Presidenta